

REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Entre dudas, vacíos, falta de certidumbre y de instrumentos legales adecuados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó este lunes el proceso por medio del cual México elegirá por primera vez en su historia a jueces, ministros y magistrados en las urnas. Advirtió que se trata de un proceso "delicado y atípico" y pidió a diputados trabajar ya en las leyes secundarias, así como un presupuesto suficiente para afrontar esta etapa de la cual no hay claridad.

Las y los consejeros coincidieron en que a pesar de las complejidades que advierten, se garantizarán reglas claras y equitativas a todos los contendientes, así como el cumplimiento con los altos estándares que ha fijado en otros procesos, pese a la complejidad que éste significa.

EL DATO
LA CONSEJERA Dania Ravel aseguró que el INE prevé imprimir más de 600 millones de boletas para la elección de jueces, en comparación con 312 millones de la elección.

Ante la falta de precisiones sobre dicho proceso, pidieron al Poder Legislativo ya trabajar en la adecuación de las reformas a leyes secundarias por medio de las cuales se terminen de precisar las reglas del juego que quedaron en el aire con la reforma constitucional recientemente aprobada.

De manera particular, al Senado se le pidió cumplir con la emisión de la convocatoria que le corresponde, paso para el cual el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) también deberá enviar un listado de los cargos que se habrán de renovar.

La consejera Carla Humphrey hizo hincapié en el llamado a la Cámara de Diputados, pues al ser la encargada de determinar el presupuesto público, debe tener consideración con el INE, por ser el encargado de sacar adelante lo que se mandató con la reforma constitucional.

"Nos estamos instalando en una conformación atípica de este consejo... Tenemos ante nosotros la exigencia social y política quizá más delicada de nuestra historia; me refiero a cumplir con un mandato constitucional, preparando y organizando por primera vez una elección de dimensión nacional con instrumentos legales limitados, con incertidumbre sobre la suficiencia y oportunidad de los recursos presupuestales a nuestra disposición para cumplir con esta misión", dijo durante la sesión.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, subrayó que el objetivo es garantizar a los casi 99 millones de electores su derecho al voto en este proceso, al que calificó como un "hito" en la historia democrática de México y para el cual el INE



LA CONSEJERA presidenta, Guadalupe Taddei (izq.) habla a consejeros, ayer, al iniciar el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

Expresan dudas y falta de certidumbre

INE comienza proceso "delicado y atípico" para elección de jueces

CONSEJEROS PIDEN a diputados trabajar en leyes secundarias y dar un presupuesto suficiente; pese a complejidades, garantizan cumplir altos estándares de los comicios

se encuentra a la altura y garantizará los mismos estándares de calidad, eficiencia y profesionalismo, sostuvo.

Apuntó que las boletas mantendrán los mecanismos de seguridad y tendrán diseños prácticos para la emisión y cómputo del voto, así como para que sea libre, secreto y directo y que este sea producto de un proceso equitativo.

"El proceso extraordinario que arrancará el día de hoy es un paso trascendental en nuestra historia democrática. Hoy nos ocupa una elección extraordinaria sin precedentes, con nuevos desafíos, nuevas reglas y nuevos actores. Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes", exclamó previamente.

Para ello, dijo, se garantizarán foros para que se conozca a las candidaturas y propuestas de quienes buscan ser ministros, jueces y magistrados. A la vez, adelantó que se reunirá con las autoridades de las secretarías de Seguridad y de Gobernación, para replicar los mecanismos de protección cuando así lo soliciten los candidatos.

"Tenemos claro que nos enfrentamos a diversos desafíos, pero de cada reto, estoy convencida, nace una renovación... La trascendencia de este momento es histórica, nuestro modelo electoral ha sido reconocido por el legislador para ser utilizado en estas elecciones extraordinarias del Poder Judicial de la Federación. Este es un avance de la conquista ciudadana que, con su esfuerzo, dedicación y lucha, ha logrado apropiarse del sistema democrático y la toma de decisiones públicas", dijo.

La consejera Claudia Zavala señaló que el órgano electoral construirá los lineamientos para cumplir con el encargo, con

“HOY NOS OCUPA una elección extraordinaria sin precedentes, con nuevos desafíos, nuevas reglas y nuevos actores. Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes”

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

“TENEMOS ante nosotros la exigencia más delicada de nuestra historia: (Organizar) una elección nacional con instrumentos legales limitados, con incertidumbre sobre la suficiencia y oportunidad de los recursos”

CARLA HUMPHREY
Consejera del INE

certeza y legalidad, por lo que sostuvo que se encargarán de crear un modelo operativo con las "mejores condiciones", pues aunque no hay bases para su ejecución, en lo que el INE sí tiene precedentes es en crear alternativas; no obstante, pidió al Poder Legislativo hacer su parte.

"Valdría la pena hacer una atenta invitación al Legislativo a que, si es su voluntad y será su voluntad normar y dar las reglas para este proceso, se haga con la mayor inmediatez, porque nosotros el proceso lo veremos, tendremos que construir un plan de trabajo, un cronograma y cualquier cambio tiene implicaciones en el modelo operativo", comentó.

El consejero Jorge Montaña, quien presidirá la Comisión Temporal a cargo de este proceso, apuntó que aún se tienen que estudiar las normas secundarias que regularán el proceso al que se refirió como histórico, que deriva de una reforma que representa la "expresión, el acuerdo de la regla democrática de las mayorías, que es la voluntad del pueblo".

"Estamos ante un cambio de paradigma en nuestro sistema electoral y el ejercicio del voto de la ciudadanía, porque cambiar el diseño estructural, electivo y de organización del Poder Judicial es un reto fundamental para el Estado mexicano y, en especial, para el INE", subrayó.

98

Millones 347 mil
946 ciudadanos en
la lista nominal

Aún no cuentan con lineamientos ni leyes secundarias

Abre INE con dudas ruta electoral de PJ

Llaman consejeros a los legisladores a aprobar reglas sobre la materia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con más dudas y preocupaciones que con certezas, arrancó ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE) el proceso de elección del Poder Judicial.

La incertidumbre prevalece en una infinidad de rubros, como el número de cargos que se elegirán, el marco geográfico, presupuesto, fiscalización, capacitación de funcionarios, cómputos de votos, instalación de casillas, boletas, distribución y producción de spots, medios de impugnación, sustitución y seguridad de candidatos.

Además, lo hacen sin reglas ni lineamientos ni leyes secundarias que guíen la organización y ejecución de

Preocupaciones

Entre las dudas que han expuesto consejeros del INE sobre la elección judicial están:

- Elaboración de boletas entendibles para el ciudadano, ante los miles de candidatos en la contienda.
- Desconocen el número exacto de cargos a elegir.
- No se cuenta con un marco geográfico, pues no es compatible con los distritos electorales.
- Hay incertidumbre sobre el presupuesto de que dispondrán.
- Los candidatos no pueden usar recursos privados o públicos, pero el INE tiene que fiscalizarlos.
- Complejidad para capacitar a funcionarios de casilla. Ni su propio personal está familiarizado con los procesos.

Propuesta boleta



■ El INE realiza ejercicios para determinar cómo serán las boletas para la elección judicial del 1 de junio de 2025.

- Ante la variedad de cargos, se complica el cómputo de votos.
- Dilema entre instalar casillas o centros de votación.
- Para la producción de promocionales se requiere dinero.
- Distribución y producción de spots, pues tienen que darles tiempo en radio y televisión.
- Qué medios de impugnación tendrán los aspirantes.
- Quién definirá la sustitución de candidatos.
- Incertidumbre sobre si los aspirantes tendrán seguridad, como candidatos a otros cargos.

acciones.

En comparación con un proceso electoral, en el que predominan los buenos deseos, las risas y felicitaciones, el ambiente ayer fue contradictorio en el organismo.

Por un lado, las caras largas, de molestia y preocupación, y por el otro, visiones optimistas para sacar adelante la elección del 1 de junio de 2025, en la que se elegirán alrededor de 800 cargos.

Mientras adentro los consejeros hablaban de los retos que enfrentarán, afuera trabajadores del Poder Judicial bloquearon Periférico Sur y durante siete horas las entradas al INE.

LOS RETOS

Aunque coinciden en que el INE saldrá airoso de este proceso, la principal preocupación de los consejeros es el marco geográfico en el que dividirán el país, pues hay jueces de distrito, de circuito, nacionales, especializados y varios que se interconectan.

Por ello, la geografía electoral que utiliza el INE no funciona, pues en ésta, México se divide en 300 distritos.

“Otro gran reto es el tema de los funcionarios de casilla... creo que ahora especialmente va a haber un reto importante de poder tenerlos y capacitarlos para una elección bien distinta a las elecciones

Piden juzgadores frenar proceso

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) solicitó ayer al INE frenar la organización de la elección de juzgadores en 2025.

La asociación civil llamó a acatar las suspensiones de los Juzgados Quinto de Distrito de Morelos y Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales de Chiapas.

“Las anteriores suspen-

siones no pueden ser desconocidas por este instituto, en términos del artículo 148 de la Ley de Amparo, hasta que exista una determinación jurisdiccional que las modifique, o bien, una sentencia de amparo que en definitiva resuelva la impugnación”, señaló.

Asimismo, la Jufed informó que jueces y magistrados federales iniciarían ayer una consulta interna para determinar si convalidan la finalización del paro de labores el próximo 2 de octubre.

normales. Y la otra va a ser la parte logística de los cómputos en los distritos”, consideró el consejero Martín Faz.

Carla Humphrey añadió que otra preocupación son las boletas, pues incluirán decenas de nombres, y el reto será comunicar bien a los ciudadanos para que no se confundan.

En las boletas tradicionales los logotipos de los partidos facilitan la lectura, pero en este caso serán “ciudadanos independientes”.

Otro dilema es si se instalan casillas o centros de votación con muchas urnas.

“Sin duda un reto muy importante es ver con qué

cantidad de recursos vamos a contar para ver cuál es la magnitud del proceso que podemos realizar”, indicó.

A falta de ocho meses para la elección, la consejera Dania Ravel advirtió que tienen el tiempo encima para diseñar y planear la impresión de al menos 600 millones de boletas.

Además, alertó, en la reforma se prohíbe a los candidatos utilizar recursos privados y públicos, pero, contradictoriamente, se obliga al INE a darles tiempo del Estado en radio y televisión.

“Los tiempos del Estado, esos no van a cobrar, pero lo cierto es que se tiene que

tener una producción en los spots. Entonces tenemos que ver cómo podemos hacer viable que puedan tener ese acceso y al mismo tiempo que no eroguen recursos”, afirmó.

De acuerdo con partidos políticos, la producción de spots cuesta hasta un millón de pesos, pues las televisoras y radiodifusoras exigen promocionales con características técnicas profesionales.

Pese a que los aspirantes no tendrán recursos, el INE está obligado a realizar un proceso de fiscalización.

Otros consejeros aseguraron que también hay dudas en la sustitución de candidaturas, quién la decide, y qué tipo de medios de impugnación se pueden presentar.

No obstante, confiaron en que el Congreso emita pronto las leyes secundarias y no apliquen recortes al presupuesto del INE, como en años anteriores.

“Hacer una atenta invitación al Legislativo a que, si es su voluntad, y será su voluntad normar y dar las reglas para este proceso, se haga con la mayor inmediatez, porque el proceso lo veremos nosotros, tendremos que construir un plan de trabajo, un cronograma, y cualquier cambio tiene implicaciones en el modelo operativo”, agregó Claudia Zavala.



“Imposible, tener respuesta a los retos que enfrentamos en el INE”

Arranca proceso electoral del PJF; autoridades trabajan a ciegas en esa labor; **enfrentan votación de ministros, magistrados y jueces sin emisión de leyes secundarias y deben diseñar geografía distrital y el presupuesto**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida al proceso electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF), un ejercicio inédito al que se enfrentará sin la emisión de leyes secundarias, además de que debe diseñar desde cero la geografía electoral y el presupuesto.

El proceso inició con una ceremonia cívica, seguida de la sesión del Consejo General que emitió la declaratoria de inicio para la elección de ministros, magistrados, jueces e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y, por primera vez, sin presencia de las representaciones de partidos políticos.

Además, aprobó la conformación de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, la cual será presidida por Jorge Montaña, e integrada por Norma de la Cruz y Rita Bell López.

En la inauguración, la consejera presidenta Guadalupe Taddei afirmó que este proceso electoral se realizará de forma transparente y con reglas claras para todos los participantes: “Ya iniciamos y estamos listos para la organización de este proceso extraordinario; que no quede duda, trabajaremos con el mismo profesionalismo que nos ha dado reconocimiento nacional e internacional y, lo más importante, que nos ha servido para ganarnos la confianza de todos los mexicanos”, dijo.

“Celebramos la oportunidad de fortalecer el Estado de derecho a través de un proceso electoral transparente y legítimo. Les aseguro que las reglas serán claras y equitativas para todos los participantes”, aseveró.

Sin embargo, también precisó que ante la ausencia de leyes secundarias, el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para poder avanzar con la organización y adelantó que se reunirá con legisladores para poder exponer los puntos que preocupan y trabajar en ello.

Si bien no existe un cálculo oficial, dijo que podrían ser más de 800 cargos de elección que se llevarán a las urnas el siguiente año, pero aún debe definirse la geografía electoral y el presupuesto, entre otros.

Expuso que desplegarán acciones de vigilancia, supervisión y para verificar que se cumplan las reglas de campaña sobre radio y televisión, foros, debates y la prohibición del uso de financiamiento público o privado para proteger la equidad de la contienda.

El consejero Jorge Montaña, que presidirá la comisión especial, se posicionó a favor de la reforma, al asegurar que “busca salvaguardar mecanismos democráticos que permitan a la ciudadanía participar activamente en los procesos de elección de las personas juzgadas, con el propósito de que sus integrantes sean responsables de las decisiones que adopten frente a la sociedad, pero que también sean sensibles a las problemáticas que aquejan a la ciudadanía”.

Señaló que se trata de una “triada electoral”, ya que no sólo involucra al INE, sino también a las autoridades jurisdiccionales, electorales y penales.

La consejera Claudia Zavala confió en que podrán sacar adelante el proceso, aunque advirtió que dada su complejidad, “la letra de la ley va a ser imposible que nos dé las respuestas a todos los retos que nosotros tenemos que asumir.

“El INE construirá los lineamien-

tos que nos permitan cumplir con nuestra responsabilidad, porque la reforma prevé los principios rectores y dentro de estos están el principio de certeza y legalidad. Las reglas se ponen antes, no durante los procesos operativos”, subrayó.

“Valdría la pena hacer una atenta invitación al [Poder] Legislativo a que, si es su voluntad y será su voluntad normar y dar las reglas para este proceso, se haga con la mayor inmediatez, porque nosotros, el proceso lo veremos, tendremos que construir un plan de trabajo, un cronograma y cualquier cambio tiene implicaciones en el modelo operativo”, precisó.

La consejera Carla Humphrey hizo un llamado a la Cámara de Diputados para diseñar un presupuesto suficiente para este proceso electoral “que permita cursar de mejor manera las dinámicas de la planeación, el ejercicio y el control del gasto de la mano de los principios de la austeridad republicana”.

De parte del instituto, expuso, bajarán para crear el andamiaje normativo necesario para organizar el proceso, aunque destacó que el Poder Legislativo puede aportar claridad y densidad legal “si decide hacerlo con rapidez para que nuestros trabajos gocen de un robusto respaldo jurídico, consolidado en leyes secundarias indispensables”.

La consejera Rita Bell López reconoció que las implicaciones técnicas y operativas que llevará el poder desahogar este proceso son un reto mayúsculo, ya que este trabajo no puede ser pensado de forma tradicional.

“Para conseguir llevar a buen puerto esta reforma [judicial], pues será necesaria la estrecha colaboración de diversas autoridades, la comunicación constante entre las mismas y depende de compartir también toda esta información valiosa que vaya permitiendo el correcto desahogo de cada etapa de esta elección”, comentó. ●